

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJAMARCA TOLIMA

LIQUIDACION COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA

En cumplimiento a la providencia de fecha 27 de febrero de 2023, proferida por este Despacho Judicial, se procede a realizar liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada **SEBASTIAN GONZALEZ RODRIGUEZ**, dentro del proceso EJECUTIVO, radicado en este Juzgado bajo el N.º 731244089001-2022-00106-00, demandante BANCO DE BOGOTA, demandado **SEBASTIAN GONZALEZ RODRIGUEZ**, así:

Agencias en derecho fl. 134.....\$
1.200.000

T O T A L.....
\$1.200.000

Son: UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1.200.000).

Cajamarca - Tolima, marzo 15 de 2023.



JUAN CARLOS OYUELA LEAL
Secretario.